



P.I. La Portalada  
C/ Circunde, 36  
26006 Logroño (La Rioja)  
Tel y Fax: 941.44.51.19  
cetmlarioja@cetmlarioja.com

Remitente: Secretaría General CETM La Rioja\_\_

Destinatario: Carmen Nevot\_\_\_\_\_

Medio de comunicación: Diario La Rioja

Asunto: **Nota de prensa – El 90% de las reclamaciones del ‘céntimo sanitario’ cursadas por CETM La Rioja ya han sido reintegradas a sus solicitantes**

Fecha: 30/03/2015\_\_\_\_\_

La asociación riojana integrante de la Confederación Española de Transportes de Mercancías, CETM La Rioja, valora positivamente la respuesta dada desde Hacienda a las reclamaciones de devolución del ‘céntimo sanitario’, puesto que el 90% de las mismas ya han sido reintegradas a sus solicitantes.

Han sido más de 170 empresas las que han reclamado la devolución del ‘céntimo sanitario’ a través de CETM La Rioja y todas estas reclamaciones ya han obtenido respuesta desde la Agencia Tributaria. Tan solo un 10% de las solicitudes no han sido aprobadas de forma positiva por el momento, lo que se debe a algún defecto de forma en las facturas o a falta de documentación necesaria para cumplir con los trámites requeridos por la administración. En este sentido, cabe destacar que aquellas empresas que han venido repostando a través de ‘tarjeteras’ (SOLRED, CEPESA...) deben aportar un certificado expedido por éstas últimas que, debido a la gran demanda de solicitudes existente, su obtención se está viendo demorada.

Por todo ello, CETM La Rioja muestra su satisfacción, ya que de los más de 5 millones de € reclamados, 4,5 millones de € ya han sido reintegrados a sus solicitantes. En este sentido, cabe destacar que aún es posible reclamar por la vía administrativa el impuesto repercutido durante los años 2011 y 2012.

Finalmente, respecto a los períodos prescritos, correspondientes entre los años 2002 y 2009, CETM La Rioja facilitó a sus asociados la solicitud de devolución del impuesto por la vía de la responsabilidad patrimonial del estado y que, finalmente, todo apunta a su próxima judicialización ante la reciente negativa del Consejo de Ministros a proceder a su devolución.